



Consejo Superior
de la Judicatura

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha

JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA

No. Unico del expediente 110014003066 2019 00927

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME SENTENCIA 15 FEBRERO
DE 2021

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$1.348.493,00
Expensas de notificación 48	\$8.500,00
Registro folio	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros	\$0,00
	\$1.356.993,00
	0

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIA

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ, D.C.

1. DESPACHO DEL SEÑOR (+) JUZGADO, INFORMANDO QUE:

- ☐ 1. Se subsume en tiempo de gracia.
- ☐ 2. No se dio cumplimiento a auto anterior.
- ☐ 3. La providencia anterior es ejecutable y no se ha cumplido.
- ☐ 4. Venció el término para la presentación de la demanda.
- ☐ 5. Venció el término para la presentación de la demanda, la(s) parte(s) si comparecieron en tiempo: SI ☐ NO ☐
- ☐ 6. Venció el término prebatorio.
- ☐ 7. En caso de comparecencia o no comparecencia, el (los) emplazado(a) no compareció públicamente en tiempo: SI ☐ NO ☐
- ☐ 8. Se dio cumplimiento a auto anterior.

Se presenta la anterior solicitud para resolver
Otro Liquidación Costas

05 MAR 2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-00927-00
VERBAL SUMARIO**

Bogotá, D.C.,

22 ABR 2021

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho imparte aprobación.

De otro lado, por secretaria de cumplimiento al numeral 5 de la sentencia del 15 de febrero del 2021, esto es, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

[Signature]
**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA.

Bogotá D.C. 23 ABR 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° *042* de la fecha fue notificado el auto anterior.

[Signature]
**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría**

ncrr